MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
VIGÉSIMA OCTAVA BRIGADA
BATALLÓN DE APOYO Y SERVICIOS PARA EL COMBATE No. 28 "BOCHICA"

Puerto Carreño- Vichada, 27 de junio de 2019

Señor Coronel
JUAN CARLOS LÓPEZ ARISTIZABAL
Gerente de Proyecto

ASUNTO: Reevaluación jurídica de las ofertas presentadas al proceso de Selección Abreviada por Subasta Inversa Presencial No.021-BASPC28-2019.

Respetuosa me permito presentar al Señor Gerente de Proyecto la evaluación jurídica de las ofertas dentro del proceso de Selección Abreviada por Subasta Inversa Presencial No. 021-BASPC28-2019 CUYO OBJETO ES **"SUMINISTRO DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN PARA LAS UNIDADES CENTRALIZADAS PRESUPUESTALMENTE POR EL BATALLÓN DE APOYO Y SERVICIOS PARA EL COMBATE No.28 "BOCHICA", CORRESPONDIENTE A LA VIGENCIA 2019"**, en los siguientes términos:

1. Oferente SOLUCIONES INTEGRALES UNIÓN S.A.S, identificado NIT:800205914-1, representado legalmente por el señor FLAMINIO SANCHEZ SANCHEZ, identificado con cédula de ciudadanía No. 4.266.600 de Susacon, así:

DOCUMENTOS DE CARÁCTER JURÍDICO	FOLIO	CUMPLE	NO CUMPLE
1. CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA.	**4**	**X**	.
2. CERTIFICADO DE EXISTENCIA REPRESENTACIÓN LEGAL	8	X	
Fecha de expedición		X	
Constitución		X	
Termino de duración		X	
Objeto adecuado		X	
Capacidad del representante		X	
3. GARANTÍA DE SERIEDAD DE OFERTA	14	. X	
4. CONSTANCIA DEL CUMPLIMIENTO DE APORTES PARAFISCALES	1	X	
Fecha de expedición		X	
Manifestación		X	
Suscripción		X	
Documentos del Contador y/o Revisor Fiscal	2	X	
Pago Seguridad Social	1		No subsanó
5. ANTECEDENTES FISCALES	2 Verificado	X	
Vigencia		X	
Identidad del Oferente		X	
6. ANTECEDENTES JUDICIALES	1	X	

Vigencia		X	
Identidad del Oferente		X	
7. ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS	2 Verificado	X	
Vigencia		X	
Identidad del Oferente		X	
8. CÉDULA DE CIUDADANÍA	1	X	
Representante legal		X	
Identificación		X	
9. **CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES**	490	X	
10. FORMULARIO No. 3 COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN	**2**	X	
11. FORMULARIO No. 6 PACTO DE INTEGRIDAD	**5**	X	
12. FORMULARIO No. 7 COMPROMISO DE CONFIDENCIALIDAD DEL CONTRATO	**1**	X	
13. CERTIFICADO DE NO ENCONTRARSE INHABILITADO PARA CONTRATAR	**1**	X	
14. ORIGEN LICITO	**1**	X	
15. CONSTANCIA DE LA "CLÁUSULA CONTRACTUAL DE CATALOGACIÓN (SISTEMA OTAN)".	**1**	X	
16. VERIFICACIÓN REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS	**1 Verificado**	X	

RESUMÉN

En atención la información anteriormente verificada, esté Comité no habilita jurídicamente la oferta allegada por el oferente SOLUCIONES INTEGRALES UNIÓN S.A.S, identificado NIT:800205914-1, representado legalmente por el señor FLAMINIO SANCHEZ SANCHEZ, identificado con cédula de ciudadanía No. 4.266.600 de Susacon, toda vez que no allegó dentro del término de traslado el informe de evaluación los soportes de pago de seguridad social, de acuerdo a lo dispuesto en el punto 2.1.4 del Pliego de Condiciones Definitivo, no obstante, esté Comité preverá en dar aplicación a lo dispuesto en el Parágrafo 4 del Artículo 5 de la Ley 1882 del 2018, es decir antes de realizarse el procedimiento de la subasta inversa, la cual está previstas para el día 28 de junio de 2019 a las 16:00 horas.

CONCLUSIÓN:

En ese orden de ideas, la evaluación jurídica, arroja los siguientes resultados:

No.	OFERENTE	RESULTADO
1	SOLUCIONES INTEGRALES UNIÓN S.A.S	NO HABILITADO

2. Oferente DEMACO SAS, identificado NIT: 900550006-8, representado legalmente por el señor GERSON DAVID MORAN RIVERA, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.032.435.193 de Bogotá, así:

DOCUMENTOS DE CARÁCTER JURÍDICO	FOLIO	CUMPLE	NO CUMPLE
1. CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA.	**5**	**X**	

2. CERTIFICADO DE EXISTENCIA REPRESENTACIÓN LEGAL	6	X	
Fecha de expedición		X	
Constitución		X	
Termino de duración		X	
Objeto adecuado		X	
Capacidad del representante		X	
3. GARANTÍA DE SERIEDAD DE OFERTA	7	X	
4. CONSTANCIA DEL CUMPLIMIENTO DE APORTES PARAFISCALES	1	X	
Fecha de expedición		X	
Manifestación		X	
Suscripción		X	
Documentos del Contador y/o Revisor Fiscal		X	
Pago Seguridad Social	7	X	
5. ANTECEDENTES FISCALES	2 verificado	X	
Vigencia		X	
Identidad del Oferente		X	
6. ANTECEDENTES JUDICIALES	1	X	
Vigencia		X	
Identidad del Oferente		X	
7. ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS	2 Verificado	X	
Vigencia		X	
Identidad del Oferente		X	
8. CÉDULA DE CIUDADANÍA	X	X	
Representante legal		X	
Identificación		X	
9. CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES	**28**	X	
10. FORMULARIO No. 3 COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN	**3**	X	
11. FORMULARIO No. 6 PACTO DE INTEGRIDAD	**5**	X	
12. FORMULARIO No. 7 COMPROMISO DE CONFIDENCIALIDAD DEL CONTRATO	**3**	X	
13. CERTIFICADO DE NO ENCONTRARSE INHABILITADO PARA CONTRATAR	**1**	X	
14. ORIGEN LICITO	**1**	X	
15. CONSTANCIA DE LA "CLÁUSULA CONTRACTUAL DE CATALOGACIÓN (SISTEMA OTAN)".	**1**	Subsanó	
16. VERIFICACIÓN REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS	**1 Verificado**		

RESUMÉN

En atención la información anteriormente verificada, esté Comité habilita jurídicamente la oferta allegada por el oferente DEMACO SAS, identificado NIT: 900550006-8, representado legalmente por el señor GERSON DAVID MORAN RIVERA, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.032.435.193 de Bogotá, toda vez que dentro del término del traslado del informe de evaluación allegó la constancia de la cláusula de contractual de catalogación- OTAN, dando así cumplimiento a lo requerido en el pliego de condiciones definitivo del proceso objeto de la presente reevaluación.

REEVALUACIÓN JURÍDICA DE LAS OFERTAS PRESENTADAS AL PROCESO SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA PRESENCIAL No.021-BASPC28-2019 CUYO OBJETO ES "SUMINISTRO DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN PARA LAS UNIDADES CENTRALIZADAS PRESUPUESTALMENTE POR EL BATALLÓN DE APOYO Y SERVICIOS PARA EL COMBATE No.28 "BOCHICA", CORRESPONDIENTE A LA VIGENCIA 2019".

CONCLUSIÓN:

En ese orden de ideas, la evaluación jurídica, arroja los siguientes resultados:

No.	OFERENTE	RESULTADO
1	DEMACO SAS	HABILITADO

RESUMÉN

No.	OFERENTE	RESULTADO
1	SOLUCIONES INTEGRALES UNIÓN S.A.S	NO HABILITADO
2	DEMACO SAS	HABILITADO

Cordialmente,

ORIGINAL DEBIDAMENTE FIRMADO
AS. MARLENE DEL SOCORRO DE LA HOZ AGUILAR
Comité Jurídico Evaluador